

## Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó Presidencia

## CIRCULARCSJCHC19-133

Fecha:	diciembre 5 de 2019
Para:	Despachos Judiciales del Distrito Judicial de Quibdó y Administrativos del Chocó
De:	Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó
Asunto:	Procesos de Liquidación Patrimonial y/o reorganización empresarial

## Cordial saludo:

Según los lineamientos normativos vigentes, me permito remitir copia de los memorandos y oficios informativos, relativos a procesos de Liquidación Patrimonial y/o reorganización empresarial, señalados a continuación:

- 1.- Memorando informativo No. OAIM19-123 del 25/11/2019, suscrito por la doctora **María Claudia Vivas Rojas**, Magistrada Auxiliar de la Oficina de Enlace Institucional e Internacional y de Seguimiento Legislativo, comunica resolución 2017330003765 del 19/7/2019, levantamiento de medida de posesión de bienes de la asociación Mutual Progreso Mutuo Progreso
- 2.- Memorando informativo No. OAIM19-125 del 25/11/2019, suscrito por la doctora **María Claudia Vivas Rojas**, Magistrada Auxiliar de la Oficina de Enlace Institucional e internacional y de Seguimiento Legislativo, informa sobre admisión de proceso de reorganización empresarial de Nelson Andrés Pérez Cortes.
- 3.- Memorando informativo No. OAIM19-126 del 26/11/2019, suscrito por la doctora **María Claudia Vivas Rojas**, Magistrada Auxiliar de la Oficina de Enlace Institucional e internacional y de Seguimiento Legislativo, informa sobre admisión de proceso de reorganización empresarial de Javier Eduardo López Blanco.
- 4.- Memorando informativo No. OAIM19-127 del 25/11/2019, suscrito por la doctora **María Claudia Vivas Rojas**, Magistrada Auxiliar de la Oficina de Enlace Institucional e internacional y de Seguimiento Legislativo, a través del cual comunica la suspensión del proceso de liquidación forzosa administrativa ordenado sobre la Cooperativa Multiactiva de comercialización y consumo Jota Emilio`s.
- 5.- Circular CSJBOY19-183 del 15/10/2019, suscrita por la doctora **Gladys Arévalo**, Presidente del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyaca y Casanare, a través del cual informa sobre el proceso de reorganización empresarial de Albeiro Gaitán Huertas.
- 6.- Memorando informativo No. OAIM19-132 del 2/12/2019, suscrito por la doctora **María Claudia Vivas Rojas**, Magistrada Auxiliar de la Oficina de Enlace Institucional a través del cual informa del proceso de liquidación patrimonial de Claudia Carolina Vargas Parra.
- 7.-Memorando informativo No. OAIM19-133 del 2/12/2019, suscrito por la doctora **María Claudia Vivas Rojas**, Magistrada Auxiliar de la Oficina de Enlace Institucional e internacional y de Seguimiento Legislativo, informa trámite de proceso de reorganización empresarial de Marcelo García Cubillos

Calle 24 N° 1-30 Palacio de Justicia. Oficina 302. Tel. 094 - 6713261. <a href="https://www.ramajudicial.gov.co">www.ramajudicial.gov.co</a> Quibdó – Chocó. Colombia





No. GP 059 - 4

Lo anterior, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 270 de 1996 y respetando la autonomía que gozan los jueces de la República, en concordancia con los artículos 228 y 230 de la Constitución Política de Colombia; en caso de cualquier tipo de comunicación y/o tramite respecto a los procesos antes anotados, favor remitirla única y directamente a los solicitantes.

Cordialmente,

Julián Ochoa Arango

Presidente

csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co

Anexo lo anunciado

Proyectó: YQM